



DO 09/17

06/04/2017

Alejandra Palacios Prieto
Virgilio Muñoz Alberich¹

COMPETENCIA ECONÓMICA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA ERA DE LAS REDEFINICIONES

INTRODUCCIÓN:

México enfrenta una serie de condiciones en el orden externo e interno que ponen en riesgo la plena instrumentación de las reformas estructurales, aprobadas en años recientes para impulsar el crecimiento económico de largo plazo. Como bien señala la doctrina en Seguridad Nacional, los recursos y los medios sirven al cumplimiento de los objetivos nacionales permanentes, sólo cuando existe la voluntad sostenida en movilizarlos.

Si nuestro país quiere cosechar los beneficios sociales esperados de las modificaciones constitucionales, así como fortalecer los campos del Poder Nacional,² deberá preservar la voluntad de hacer valer el criterio de libre competencia en sus políticas públicas a pesar de los costos políticos, los cuestionamientos de la opinión pública y las resistencias de los grupos de interés de corto plazo.

Competencia Económica y Seguridad Nacional

El Estado mexicano puso a la competencia económica en el centro de la agenda de su desarrollo,³ con la aprobación de una serie de reformas estructurales en materia energética, educativa, financiera y de telecomunicaciones, entre otras, que hoy se encuentran en una delicada fase de ejecución. Sin embargo, los favorables vientos en el marco de las aprobaciones de las modificaciones constitucionales han cambiado de manera sustantiva en meses recientes, y hoy una serie de condiciones ponen en riesgo el alcance de su plena instrumentación. Entre los obstáculos más relevantes destacan:

¹ Alejandra Palacios Prieto es Comisionada Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica. Virgilio Muñoz es maestro en Seguridad Nacional por el CESNAV.

² De acuerdo con el Glosario de Términos Unificados por Personal de SEDENA y SEMAR, Poder Nacional es la “capacidad de un Estado para alcanzar los objetivos nacionales.” México. P. 9. Los campos básicos para su análisis son: económico, político, psicosocial y militar.

³ Competencia económica es entendida como el esfuerzo realizado por dos o más personas para ofrecer mayores opciones de servicios y productos, de mejor calidad y precio. Véase Comisión Federal de Competencia Económica. Juntos por una Cultura de Competencia. México. P. 2. En [https://www.cofece.mx/cofece/images/Promocion/DocumentoJuntos\(paginas\).pdf](https://www.cofece.mx/cofece/images/Promocion/DocumentoJuntos(paginas).pdf)



- El legítimo viraje de la política económica de Estados Unidos que encuentra ecos similares en otras potencias comerciales, ha despertado en algunos círculos mexicanos la iniciativa de dar la espalda al libre comercio para regresar a esquemas de una economía nacional más cerrada y de mayor control del Estado.
- La percepción de la falta de beneficios tangibles asociados al cambio de las reglas constitucionales, especialmente en el sector energético, alimenta la animadversión social en contra de las reformas estructurales. Esto sin que el debate público muestre las evaluaciones técnicas y los costos de abandonar la libre competencia en gasolinas y otros rubros de política pública.
- La tentación de capitalizar políticamente el descontento social podría convertir la próxima elección presidencial de México, en un referéndum sobre la conveniencia de seguir o no con las reformas estructurales y, por consiguiente, sobre la vigencia de la libre competencia como criterio central de política pública.
- La resistencia de grupos de interés en favor de la libre competencia tiene como único objetivo el salvaguardar privilegios u opacidad en la toma de decisiones, para garantizar beneficios económicos extra-normales y al margen de la ley en detrimento del bienestar colectivo.

Debemos ser claros: México no puede darse el lujo de regresar a una economía con esquemas proteccionistas porque:

Primero, significaría mantener un sistema de privilegios para quienes se han beneficiado de mercados controlados, donde sólo unos cuantos dominan sobre los productos y servicios ofrecidos a las familias. Con una política de competencia plena, se buscan condiciones de cancha pareja entre rivales comerciales, dispuestos a mejorar la calidad y sus precios con tal de hacerse de la confianza del consumidor. Está comprobado que una política efectiva en competencia es capaz de reducir los precios entre 20 y 40%, derivado del combate a acuerdos entre empresas para mantener precios altos o limitar la oferta, así como de facilitar la entrada y salida de competidores al mercado.⁴ Por ello la competencia económica es también política social dado que representa importantes ahorros para la población, especialmente en aquellos sectores con menores ingresos.

Segundo, mercados cerrados representan la operación de empresas ineficientes y altos costos para los mexicanos, en especial cuando éstas son de propiedad pública. En la sociedad existe preocupación sobre las condiciones futuras de Petróleos Mexicanos. Conseguir un PEMEX fuerte y

⁴ Competition and Markets Authority. "Vision, values and strategy for the CMA". Consultation Document. U.K.: CMA, 2013. Pp. 6-8.



competitivo requiere de inyectar competencia económica en toda su cadena de valor, que va desde la extracción de hidrocarburos hasta la gasolinera. En este proceso de transformación integral de la industria energética, los costos políticos y la animadversión social se ha incrementado por las subidas en los precios de las gasolinas, así como por la liberalización de precios que entró en vigor a partir de este año. Varias expresiones políticas y segmentos de la opinión pública se muestran favorables a revertir los cambios legales.

Aquí es pertinente subrayar: estabilizar los precios de las gasolinas no se alcanzará regresando a PEMEX a su condición de monopolio -esto requeriría montos significativos de inversión no equiparables a los obtenidos vía eficiencias corporativas ni transferencias fiscales, para tener condiciones óptimas en los rubros de extracción, procesamiento, almacenamiento y distribución-sí mediante el desarrollo de infraestructura, el acceso abierto a la ya existente por parte de distintos competidores, la garantía de contar con fuentes de abasto diversas, así como el fomento de entrada y participación de empresas en todas las actividades de la cadena productiva.⁵ Alentar la libre competencia y concurrencia en el sector energético significa mayores recursos fiscales para otras políticas públicas prioritarias. PEMEX estará al servicio de los mexicanos, sólo en la medida que tenga plena competencia en cada una de sus cadenas de valor.

Tercero, imponer medidas proteccionistas frente al exterior también conlleva efectos negativos al bienestar de los mexicanos. El comercio internacional diversifica las fuentes de abasto de bienes, ejerce presión a la baja de los precios ofrecidos por los distintos productores sin importar su lugar de origen y, en consecuencia, limita ganancias extra normales de las empresas al tiempo que amplía la canasta de consumo de las familias. Por ello, ante la amenaza de la desaparición del TLC de Norteamérica, México debe mantener la apertura de su comercio internacional, profundizarlo con sus restantes socios externos y explotar otras ventanas de oportunidad multilateral.

Asimismo, las acciones económicas impulsadas en la arena global requieren medidas congruentes en los mercados domésticos. El garantizar mercados nacionales con plena competencia pasa por hacer frente a intereses económicos, políticos y sociales, asentados por mucho tiempo en el país. Si México cede ante grupos de interés que imponen barreras a la competencia, sólo hará que los costos de largo plazo sean mayores a los observados en la actual fase de transición hacia mercados abiertos. Costos que serán pagados principalmente por los consumidores.

⁵ Véase las recomendaciones específicas en Transición hacia mercados competidor de gasolinas y diésel. México. P. 56. Disponible en: <https://cofece.mx/cofece/attachments/article/38/DOC-GASOLINAS-FINAL.pdf>.

El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con la Secretaría de Marina - Armada de México.



Por otro lado, la competencia es un criterio de política esencialmente asociado al campo económico que tiene efectos positivos en otros campos del Poder Nacional, como los siguientes:

- En el campo político, la competencia económica fortalece el estado de derecho y combate el fenómeno de la corrupción. En plena competencia existe un mayor número de agentes económicos y el poder entre ellos está fragmentado, lo cual reduce las probabilidades de captura de reguladores públicos, obstaculiza la obtención de ganancias ilegales mediante relaciones de complicidad, así como impulsa la transparencia en la toma de decisiones gubernamentales, al reducir los márgenes de discrecionalidad que tiene la autoridad en la ejecución de licitaciones y otras adquisiciones públicas.
- En el campo psicosocial, iguala oportunidades y construye un sistema social basado en capacidades personales. Asimismo, la sociedad muestra altos grados de respaldo a sus instituciones públicas, al tener acceso a mayores bienes y servicios de calidad a los mejores precios posibles, así como al encontrar crecientes oportunidades de realización personal.
- El campo militar es quizá uno de los sectores que mejor entiende el valor de la competencia, al basar la doctrina militar y su sistema de ascensos en el mérito profesional.

Conclusión

Por todo lo expuesto aquí, la competencia económica es un criterio de política clave para el fortalecimiento de los distintos campos del Poder Nacional, y por lo tanto un factor positivo a considerar en los planteamientos de seguridad nacional, ya que detona mejores condiciones en el cumplimiento de los objetivos fundamentales de nuestro país.

México -mediante la interacción de autoridades, agentes económicos, instituciones académicas y las organizaciones de la comunidad de competencia-, debe establecer un renovado sistema de incentivos que garantice la debida instrumentación de las reformas estructurales, la certeza en el cumplimiento del marco jurídico, la eliminación del importante número de barreras que persiste en regulaciones federales y locales, así como la socialización de los costos de alejar la política pública de los criterios de libre competencia.

Los beneficios sociales de la competencia no se dan por decreto y ahora sea quizá la voluntad nacional, el ingrediente faltante para enfrentar con responsabilidad las diversas resistencias del entorno y abrir el camino de la transformación sostenida de México.



Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>